



AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

EXP: 65/2025

PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE TECNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL

DECRETO DE ALCALDÍA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS Y DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL PARA COBERTURA DE LA PLAZA DE TECNICO DE INCLUSION SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LECRÍN

Visto el Decreto de Alcaldía 2025-0121 de fecha de tres de Octubre del año en curso, por el que se aprueban las bases de este Ayuntamiento de un proceso de selección de la convocatoria publicadas en el BOP nº 194 de 10 de Octubre, para la cobertura de UNA PLAZA DE TECNICO DE INCLUSION SOCIAL, como funcionario/a interino/a a tiempo parcial (20 horas semanales), al amparo del "Programa extraordinario de Apoyo económico a municipios para la contratación de Técnicos/as de Inclusión Social" establecido en el Convenio de Concertación Local entre Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Lecrín para el bienio 2026-2027,

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y examinada la documentación presentada por los candidatos.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

En virtud de lo establecido en el art. 21.1 a) y g) de la Ley 7/985, de 18 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	SI/NO
1.	ESTEFANIA DAZA GONZALEZ	***6233**	SI
2.	MIGUEL RAMIREZ ALONSO	***1745**	SI
3.	MARINA HARO FERNANDEZ	***6662**	SI





AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

4.	MARIA ESTER CARO GARCIA	***6380**	SI
----	-------------------------	-----------	----

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes EXCLUIDOS, indicando la causa de exclusion:

NINGUNO

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar posibles defectos, así como los excluidos para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://lecrin.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión

CUARTO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Miembro	Identidad
Presidente	Dº Juan Miguel Linares Morales, funcionario del Ayuntamiento de Lecrín
Suplente	Dª Elena Sánchez Luque , funcionaria del Ayuntamiento de Ventas de Huelma
Vocal	Dª Manuela Cordovilla Perez, funcionaria de la Excm. Diputación de Granada
Vocal	DºJulio Leonardo Arias Martin, funcionario del Ayuntamiento de Illora
Vocal	Dº Miguel Angel Bueno Pascual, funcionario de la Excm. Diputación de Granada
Secretaria	Dª Cristina Escuderos Rodriguez de Guzmán, funcionaria del Ayuntamiento de Lecrín
Suplente	Dª Maria del Mar Navarro Ramos, funcionaria del Ayuntamiento de Trevelez





AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

La manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Manuel Titos Martos. del Excmo. Ayuntamiento de Lecrín.

En Lecrín, a fecha de la firma digital.
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

